

Exposición del expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial en Granada y en la Dirección General de Obras Públicas durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 17 de julio de 1986, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la plaza de la Contratación, 3. Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de julio de 1986, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del

artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 28 de mayo de 1986.- El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de mayo de 1986, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la R.A.S.S.S.A. (BOJA núm. 53, 5.6.86). (P.D. 413/86).

Advertido error en el texto publicado de la Resolución arriba indicada, inserta en el BOJA núm. 53, de 5 de junio de 1986, página 1916, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

SERVICIOS CENTRALES DE R.A.S.S.S.A.

Fianza provisional: Donde dice: «...ocho millones ochocientos nueve mil pesetas (8.809.800.- ptas.)», debe decir: «...ocho millones ochocientos nueve mil pesetas (8.809.000.- ptas.)...»

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 5 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre anuncio de levantamiento de actas previas de la obra: «refuerzo del firme con base granular y tratamientos superficiales», en la carretera SE-520 de la N-630 a Gerena, p.k. 3,5 al 7. (RF-SE-111).

Habiendo sido ordenado por la Superioridad con fecha 21 de mayo del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a la sociedad Soto de Luis, S.A., propietaria de derechos afectados, para que comparezca en el Ayuntamiento de su término municipal, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a la siguiente fecha y horario: 27 de junio a las 11 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hoyan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Política Territorial, domiciliada en calle O'don-

nell, 21-Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 5 de junio de 1986.- El Delegado.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 414/86).

De conformidad con lo establecido en los artículos 12, apartado dos y 13, apartado cuatro, de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sita en Plaza de Villamena número 1, de Granada, el próximo día 5 de julio, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria, caso de reunirse el quorum necesario.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto único. Aprobación, si procede, de los Estatutos Sociales de la Entidad y del Reglamento del Procedimiento Regulator del sistema de designación de los Organos de Gobierno de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, adaptados a la Ley 31/1985 y normativa que lo desarrolla.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 9 de junio de 1986.- El Presidente del Consejo de Administración.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.